

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA



Bogotá D.C., once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
EXPEDIENTE	CE 11001-33-35-013-2020-00213
CONVOCANTE:	GLORIA ISMELDA ARIAS MOLINA
CONVOCADO(A):	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR

Revisada la presente conciliación extrajudicial, remitida para su aprobación por la **PROCURADURÍA 50 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ**, el Despacho dispone:

1. **Avocar** el conocimiento del asunto de la referencia, por ser competencia de esta dependencia judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


YANIRA PERDOMO OSUNA
JUEZA

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C. -SECCIÓN SEGUNDA- Por anotación en estado electrónico No. <u>041</u> de fecha <u>14-09-2020</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.  La secretaria, 11001-33-35-013-2020-00213
--